

y para lo que este dijo se nombra  
a Don Ventura Gonzalez Garcia,  
con la dotacion anual de setecien-  
tas pesetas, acumulandose los do-  
cientos que restan de lo que el fun-  
do percibiria al capitulo conguado  
para escribientes temporeros por el  
exceso de trabajo que pesa sobre la  
Secretaria, y de cuyo gasto usa el  
Secretario como jefe de esta oficina  
na quien rinda la oportuna cuenta  
de acuerdo nombrar Recaudadores del  
Impuesto Municipal y Provincial  
para el corriente año economico a  
Don Valentin y Don Gavino Lora  
Sanchez, y a Don Andres Sanchez Lo-  
zano, y para el Impuesto de Con-  
sumos Cereales y Sal, del mismo ejer-  
cicio a Don Antonio Martin Rodri-  
guez, Don Miguel Mueda Canete y  
Don Francisco Aguilera Puerta, uno  
y otro con idénticas condiciones  
establecidas para ambos Impuestos  
por en el año proximo por el 1877.

78.  
Se dio cuenta de una Instancia pre-  
sentada por Don Juan Lopez, de esta  
vicinidad, en solicitud de que se acuerde

